

Acta N° 16
Res. N° 31
Exp. **2016-25-5-000691**
ev

Montevideo, 11 de mayo de 2016.

VISTO: la solicitud de apoyo económico realizada por la Prof. **Silvia Borba** en el marco de actividades de Desarrollo Académico, a fin de concurrir como ponente al "Congreso Internacional de Enseñanza de Inglés", a realizarse entre el 06 y el 08 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos, este Consejo cuenta en el módulo 1 de PAEMFE con una "línea de apoyo al desarrollo profesional permanente", sublínea "participación en eventos académicos regionales e internacionales";

II) que por Resolución N° 32 Acta N° 34 de fecha 25 de setiembre de 2015 se aprobó el nuevo Reglamento para el apoyo a actividades de Desarrollo Académico de docentes de este Consejo;

III) que por Resolución N° 37 Acta N° 12 de fecha 13 de abril de 2016 se crea una Comisión asesora, la que tendrá como cometido estudiar las respectivas solicitudes de apoyo económico y definir un ordenamiento de las mismas en función de su pertinencia respecto a las líneas y objetivos estratégicos que establece el CFE;

IV) que reunida dicha Comisión, la misma sugiere otorgar a la interesada la suma de \$ 20.000;

V) que dicho Congreso ya fue realizado, por lo que se entiende pertinente autorizar el reintegro de gastos por el monto otorgado a la Sra. Borba, debiendo presentar los comprobantes correspondientes;

Atento: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Autorizar el reintegro de gastos a la Prof. **Silvia Borba**, C.I. 3.030.982-4, de hasta \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil), por la asistencia al "Congreso Internacional de Enseñanza de Inglés" en Valencia- España, de acuerdo a lo precedentemente informado.



2) Comuníquese a la División Planeamiento Educativo. Hecho, pase al Dpto. Regulator de Trámites a fin de notificar a la interesada. Cumplido, pase a PAEMFE a sus efectos correspondientes.



Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General



Mag. Ana María Lopater
Directora General

